



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de marzo de dos mil quince (2015)

ACCIÓN	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	YEIMY CATALINA AMAYA CIRO Y OTROS
DEMANDADO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
RADICADO	05001 33 33 030 <u>2013-00701</u> 00
ASUNTO	Requiere allegue respuesta a exhortos

CONSIDERACIONES

1. En audiencia inicial celebrada el día **11 de noviembre de 2014** dentro del proceso de la referencia, en la etapa de pruebas se ordenaron los EXHORTOS que la parte accionante y la RAMA JUDICIAL, solicitaron a folios 10 y 68 del expediente, para lo cual se libraron los oficios pertinentes, de los cuales **no se han auxiliado el correspondiente a los números 6183 y 6186.**

2. Pese a que la parte demandante que solicitó las pruebas, allegó constancias de haber hecho entrega de los exhortos ordenados por el Despacho y que fueron retirados desde el 18 de noviembre de 2014 (fls 89 a 98), aun no se ha dado respuesta a los exhortos NROS 6183 y 6186 dirigidos al JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA y a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADAL EN PUERTO TRIUNFO, respectivamente.

3. Toda vez que la respuesta a los exhortos faltantes es indispensable para continuar con el trámite del proceso, este Despacho requerirá a la parte que solicitó la prueba que gestione ante las entidades para que se sirvan dar respuesta a los mismos.

En mérito de lo expuesto, **EL JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN,**

RESUELVE

PRIMERO. REQUIERE a la parte demandante que solicitó la prueba que gestione los exhortos, ante las entidades al JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA y a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DORADAL EN PUERTO TRIUNFO e informe al Despacho sobre la gestión adelantada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, **20 DE MARZO DE 2015** fijado a las 8 a.m.

**NATHALIH CEBALLOS CUETO
SECRETARIA**